

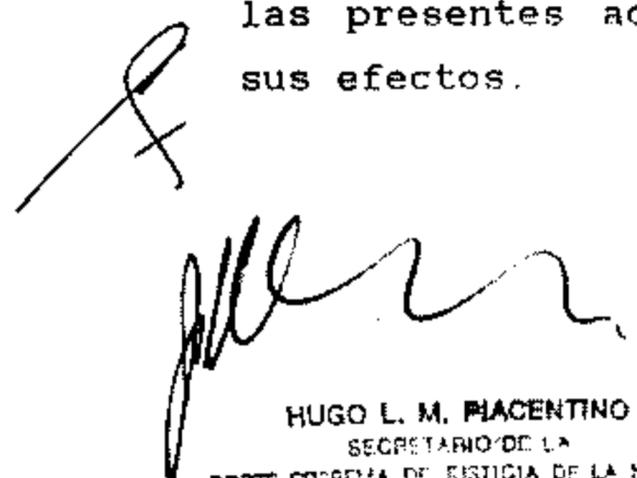
RESOLUCIÓN  
Nº 545/96

EXPEDIENTE Nº 8529/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM. 621

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) formulado por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Córdoba Dr. José María Pérez Villalobo, con motivo de su traslado a esta Capital los días 13 y 14 de marzo ppdo. a fin de realizar gestiones para implementar el funcionamiento del citado tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO G. NAZARENO